

Expediente: 182/26  
Carátula: MARTINEZ ZUCCARDI MANUEL ALBERTO Y OTROS C/ MARTINEZ ZUCCARDI JORGE AGUSTÍN Y OTROS S/ ACCION DE NULIDAD

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL  
Tipo Actuación: ACTAS  
Fecha Depósito: 28/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - FLASS, Carlos Ezequiel-DEMANDADO  
20259231575 - MARTINEZ ZUCCARDI, María Soledad-ACTOR/A  
20259231575 - MARTINEZ ZUCCARDI, Manuel Alberto-ACTOR/A  
20259231575 - MARTINEZ ZUCCARDI, Mauricio Alberto-ACTOR/A  
20259231575 - MARTINEZ ZUCCARDI , Alvaro Manuel-ACTOR/A  
900000000000 - ACHERAL S.A., -DEMANDADO  
900000000000 - MARTINEZ ZUCCARDI , Jorge Agustin-DEMANDADO  
900000000000 - CASAÑAS, JUAN FRANCISCO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 182/26



H30800129812

Civil CJM

**JUICIO: MARTINEZ ZUCCARDI MANUEL ALBERTO Y OTROS c/ MARTINEZ ZUCCARDI JORGE AGUSTÍN Y OTROS s/ ACCION DE NULIDAD. EXPTE:182/26.-**

En la ciudad de Monteros, a los 27 días del mes de Agosto de 2026 en mi carácter de Directora de esta OGA Multifuero y conforme lo ordenado oportunamente en estos autos, se procede, con la asistencia técnica del Ing. Javier Martinez Etchenique, Prosecretario de la Oficina de Sistemas de este Centro Judicial a la descarga de la documentación que contiene el pen drive presentado por el Dr. Saleme.

En este acto se procede a la descarga de ocho (08) archivos pdf del pen drive, y a realizar copia de los mismos en una carpeta identificada "182/26" en el escritorio de la pc de la suscribiente. Atento a la voluminosidad de los archivos y que no pueden adjuntados, se procedió a desglosar los mismos en 21 archivos pdf, que se adjuntan a la presente actuación.- Monteros, 27 de agosto de 2026.-**FDO. DRA. MARIA ROCÍO GUERRA - DIRECTORA.-**

Actuación firmada en fecha 27/08/2026

Certificado digital:  
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.